

**Sesión Número LIII (Extraordinaria) del H. Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato**

En la Ciudad de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato siendo las 10:46 horas del día Jueves 05 de Mayo de 2011, día y hora señalados para la celebración de la Sesión número LIII con carácter de Extraordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, se reunieron en el interior del Teatro Ángela Peralta, Altos "Foyer", previa Convocatoria, los integrantes del H. Ayuntamiento, la cual se llevó bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

1. Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----
 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
 3. Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----
 4. correspondencia particular y de corporaciones.-----
 5. Proposiciones de los Miembros del Ayuntamiento.-----
 6. Informe de Comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.-----
 7. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.-----
- A) Bajo oficio HASMA No. 241/05/2011, la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis y aprobación el dictamen de la entrega en comodato por 25 años al Gobierno del Estado de Guanajuato el predio que actualmente forma parte del vivero municipal y del resguardo animal, ubicado en la Calzada de la Estación sin numero de esta ciudad, y amparada dentro de la escritura numero 7644, cuya superficie es de 6,690.30 metros cuadrados. En caso de ser necesario, si las reglas de operación así lo marcaran, se autoriza la desafectación y donación del predio en mención. Todo esto para llevar a cabo el Centro Comunitario en el Barrio de las Cuevitas.-----

Para el desahogo del Primer punto del Orden del Día.-----
Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----

Se procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes 11 miembros del Pleno, siendo ausente la

Regidora Señora María del Carmen Martínez Castro; por lo tanto existe quórum legal del H. Ayuntamiento para sesionar.-----

Para el desahogo del Segundo punto del Orden del Día.-----
Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

En uso de la voz el Señor Regidor Ignacio Pérez Quiroz solicita quede asentado en esta acta que la Señora Regidora María del Carmen Martínez Castro no se encuentra presente en la sesión por causas de salud, incluso hace mención que la misma regidora hizo llegar a la Secretaría del Ayuntamiento un documento justificatorio de su inasistencia; por lo tanto pide le sea justificada la falta a la presente sesión.-----

La Presidente Municipal refiere que, efectivamente, para los efectos de esta Sesión de Ayuntamiento la inasistencia de la Regidora Martínez Castro es justificada.-----

Acto seguido el Orden del Día de esta Sesión queda aprobado por unanimidad de 11 votos de los miembros presentes del Pleno.-----

Para el desahogo del Tercer Punto del Orden del Día.-----
Comunicados de las Autoridades de la Federación y del Estado.-----

Para el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día.-----
Correspondencia Particular y de Corporaciones.-----

Para el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día.-----
Proposiciones de los Miembros del Ayuntamiento.-----

Para el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día.-----
Informe de Comisiones y con Posibilidad de tratar Asuntos de Interés General.-----

Para el desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día.-----
Asuntos que el presidente considere deban tratarse.-----

- A) Bajo oficio HASMA No. 241/05/2011, la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas somete a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis y aprobación el dictamen de la entrega en comodato por 25 años al Gobierno del Estado de Guanajuato el predio que actualmente forma parte del vivero municipal y del resguardo animal, ubicado en la Calzada de la Estación sin numero de esta ciudad, y amparada dentro de la escritura numero 7644, cuya superficie es de 6,690.30 metros cuadrados. En caso de ser necesario, si las reglas de operación así lo marcaran, se autoriza la desafectación y donación del predio en mención. Todo esto para llevar a cabo el Centro Comunitario en el Barrio de las Cuevitas.**-----

En uso de la voz la Regidora Luz María Ramírez Cabrera señala que se desprende del dictamen que gira la Comisión de Desarrollo Urbano que el predio

materia de este asunto no tiene asignado un número oficial; por lo que pide a la Señora Presidente Municipal para que, por su conducto, se le asigne número.-----

La Presidente Municipal refiere que así será; agregando que lo importante es que el área de terreno es de propiedad municipal y que se encuentra amparado por su correspondiente escritura pública.-----

Sin más intervenciones se aprueba este punto por unanimidad de los 11 miembros presentes. Por lo tanto el Pleno acuerda la autorización para entregar en comodato por un periodo de 25 años al Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, el predio que actualmente forma parte del vivero municipal y del resguardo animal ubicado en la Calzada de la Estación sin número de esta ciudad; amparado dentro de la escritura pública número 7,644 siete mil seiscientos cuarenta y cuatro de fecha 28 veintiocho de abril del 2011, tirada ante la fe del Licenciado José Luís Sautto Gutiérrez, titular de la Notaria Pública número 11 once de esta Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de este Partido Judicial el día 02 dos de mayo de este año 2011 dos mil once bajo el Folio Real R3*32810. Predio que cuenta con una superficie de 6,690.30 seis mil seiscientos noventa punto treinta metros cuadrados y con las siguientes medias y colindancias: -----

Al Norte: en una línea de 7 tramos, empezando a medir de oriente a poniente, el primer tramo mide 36.39 treinta y seis metros, treinta y nueve centímetros; el segundo tramo gira hacia el sur y mide 1.65 un metros, sesenta y cinco centímetros; el tercer tramo vuelve a su dirección inicial y mide 4.78 cuatro metros, setenta y ocho centímetros; el cuarto tramo, en la dirección anterior, con ligera variante de dirección mide 2.07 dos metros, siete centímetros; el quinto tramo, en la dirección anterior, con ligera variante de dirección mide 14.70 catorce metros, setenta centímetros; el sexto tramo, en la dirección anterior, con ligera variante de dirección mide 28.19 veintiocho metros, diecinueve centímetros; el séptimo y último tramo, en la dirección anterior, con ligera variante de dirección mide 6.42 seis metros, cuarenta y dos centímetros, y linda con la Calle Calzada de la Estación, que es su frente. Al Sur: en una línea de 3 tres tramos, empezando a medir de nororiente a sur poniente, el primer tramo mide 45.80 cuarenta y ocho metros, ochenta centímetros; el segundo tramo gira hacia el norponiente y mide 2.82 dos metros, ochenta y dos centímetros; el tercer y último tramo, en su dirección inicial, con ligera variante de dirección mide 30.36 treinta metros, treinta y seis centímetros, y linda con el Arroyo de “Las Cachinches”; Al Oriente: en una línea de 3 tres tramos, empezando a medir de norte a sur, el primer tramo mide 10.77 diez metros, setenta y siete centímetros; el segundo tramo gira hacia el surponiente y mide 19.83 diecinueve metros, ochenta y tres centímetros; el tercer y último tramo, en la dirección anterior, con ligera variante de dirección mide 49.15 cuarenta y nueve metros, quince centímetros, y linda con el arroyo de “Las Cachinches”; y Al Poniente: en una línea de 4 cuatro tramos, empezando a medir de norte a sur, el primer tramo mide 17.07 diecisiete metros, siete centímetros; el segundo tramo en la dirección anterior, con ligera variante de dirección mide 9.89 nueve metros, ochenta y nueve centímetros; el tercer tramo, en la dirección anterior, con ligera variante de dirección mide 25.93 veinticinco metros, noventa y tres centímetros; el cuarto y último tramo, en la dirección anterior, con ligera

variante de dirección mide 34.31 treinta y cuatro metros, treinta y un centímetros, y linda con Calle sin nombre.-----

Ahora bien, en caso de ser necesario, si las reglas de operación así lo especifican, el Pleno autoriza por unanimidad de los 11 once miembros del Ayuntamiento presentes, la Desafectación y Donación a favor del Gobierno del Estado de Guanajuato del predio en mención; esto por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano.-----

Autorización que tiene como propósito la creación, dentro del Programa de Desarrollo Comunitario para Zonas Marginadas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado de Guanajuato, de un Centro de Desarrollo Comunitario en el Barrio de "Las Cuevitas", que dará servicio a los vecinos de la zona así como a las Colonias San Rafael, Santa Julia, Olimpo, San Antonio y Mezquites de esta Ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato.-----

Lo anterior con fundamento en los artículos 55, 69, 70, 74, 77, 110, 112, 168, 174, 176 y 177 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

La Señora Presidente Municipal da por terminada esta sesión, siendo las 10:52 horas del día 05 de Mayo del año 2011; por otra parte el suscrito Secretario del H. Ayuntamiento agrega al apéndice de la presente acta como parte de la misma y como si se insertaren en su contenido a la letra un audio cassette de 60 minutos.-----

LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR

LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR

C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ
REGIDOR

DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR

LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA
REGIDOR

LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR

LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR

LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR

LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Éste legajo consta de 05 fojas útiles, mismas que contienen el acta de la Sesión número LIII con carácter de Extraordinaria, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, Gto.; de fecha 05 de Mayo de 2011.-----